

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Noviembre de 2008

973/08

Expte. N° 14.336/08

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Coordinador del Área Matemática del CILEU 2009 - Curso de Apoyo y Nivelación para los Aspirantes Preinscriptos de las Carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Química y de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente que resulte seleccionado será designado con una retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, quien se desempeñará por un lapso de cuatro (4) meses, diciembre de 2008, febrero, marzo y abril de 2009;

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de un (1) postulante al cargo;

Que la Comisión Evaluadora se expide por unanimidad proponiendo la designación de la Prof. Beatriz Emilce Copa;

Que dentro de los plazos establecidos en el Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al ingreso 2009, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2008)

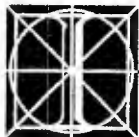
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar a la Prof. Beatriz Emilce COPA en el cargo de COORDINADORA del Área Matemática del Curso de Apoyo y Nivelación -CILEU 2009 - de la Facultad de Ingeniería, con una retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° al 31 de diciembre de 2008, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones, y desde el 2 de febrero al 30 de abril de 2009, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente indicada en el artículo 2° deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General y Obra Social de esta Universidad

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

973/08

Expte. N° 14.336/08

para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución en el cargo vacante de Profesor Titular con dedicación Exclusiva del Ing. Jorge Félix ALMAZAN, quien se desempeña como Decano de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Ing. Carolina COLLIVADINO, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Prof. Beatriz Emilce COPA y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

Dra. MARÍA ALEJANDRA
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA